

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la EMPRESA DENIS PINTA COMUNICACIONES S.A.

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en calidad de Comisario, de la EMPRESA DENIS PINTA COMUNICACIONES S.A., constituida en el Ecuador, presentamos a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2012.

2. Hemos obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario. Así mismo, hemos revisado el balance general de EMPRESA DENIS PINTA COMUNICACIONES S.A. al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes estados de resultados, por el año terminado en esa fecha.

3. Nuestra revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

4. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la EMPRESA DENIS PINTA COMUNICACIONES S.A., al 31 de diciembre del 2012, los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

5. La EMPRESA DENIS PINTA COMUNICACIONES S.A ha cumplido con sus obligaciones correspondientes para con la entidad respectiva, así como los criterios de aplicación de las normas establecidas por dicha entidad.



DENIS PINTA COMUNICACIONES S.A. PINTACOM
Firma Autorizada

KERLLY ZAMORA SANCHEZ
CONTADORA
RUC: 0922825153001
Marzo, 24 del 2013
Guayaquil, Ecuador Reg.: G.O.15452